

47.932.-Cubla.-Aprobar inicialmente la Ordenanza Fiscal Reguladora de la imposición del impuesto de vehículos de tracción mecánica de Cubla.

47.939.-La Cerollera.-Ordenanza Reguladora de la tasa por utilización de la piscina municipal.

47.912.-Noguera de Albarracín.-Reglamento del cementerio.

*Con el fin de que los interesados puedan examinarlos y formular, en su caso, las reclamaciones que procedan, quedan expuestos al público en el tablón de anuncios y oficinas de los respectivos Ayuntamientos, por plazo de quince días, los documentos y expedientes siguientes:*

#### PADRONES

47.902.-Comarca del Bajo Aragón.-Padrón de tasas correspondiente al servicio ayuda a domicilio del mes de febrero 2012.

47.946.-Ejolve.-Padrón de arbitrios municipales 2011. Conceptos: Tasa de agua y alcantarillado. Repetidor de TV, balcones y canalones.

*De conformidad con lo dispuesto en los arts. 169 y 212 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, se hallan expuestos inicialmente al público, por plazo de quince días hábiles en el caso de los presupuestos y modificaciones de créditos y quince días y ocho más para presentar reclamaciones, en el caso de las Cuentas Generales, los siguientes expedientes, para que los interesados puedan examinarlos y presentar las reclamaciones u observaciones que estimen oportunas:*

#### Cuenta General

47.928.-Cubla, año 2011.

47.894.-Villar del Salz, año 2011.

47.895.-Pozondón, año 2011.

47.905.-Ariño.-OO.AA. Fundación Residencia La Solana, año 2010.

47.907.-Orrios, año 2011.

47.950.-Camañas, año 2011.

47.949.-Argente, año 2011.

47.954.-Ródenas, año 2011.

#### Presupuesto Municipal

47.929.-Cubla, año 2012.

47.893.-Villar del Salz, año 2012.

47.941.-Lagueruela, año 2011.

47.943.-Alacón, año 2012.

#### Liquidación del Presupuesto

47.965.-Bello, año 2011.

#### Modificación del Presupuesto Municipal

47.989.-Torrevelilla, núm. 2/2011.

## BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE TERUEL

Depósito Legal TE-1/1958

Administración:

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TERUEL

C/ Joaquín Arnau, 6 – 44071 TERUEL

Tel.: 978647401 y fax: 978647449

Correo-e: boletin@dpteruel.es

El BOP de Teruel, puede consultarse en la siguiente página web: <https://236ws.dpteruel.es/bop>

#### TARIFAS

##### Suscripciones:

Trimestral por correo-e:

20,00 €

##### Anuncios:

Normal

0,15 €/ por palabra

Urgente

0,30 €/ por palabra

\* Cuando se remitan por correo electrónico o soporte informático tendrán una bonificación del 20 %. Así mismo tendrán un recargo del 20 % aquellos que sean presentados en papel y no sean susceptibles de ser leídos por sistema de escaner. No se admitirán anuncios cuya resolución, lectura o transcripción sea dudosa ni fotocopias.